

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42618 VALENCIA

Doña Cristina M^a Valero Domenech, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 4 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores nº 664/2019 habiéndose dictado en fecha 16 de septiembre de 2019 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil N° 4 de Valencia auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de Frutas Picasso Company, S.L., con CIF B12970935, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado como Administración concursal a Juan Antonio Fuster Matosas con DNI 19865228-J en su cualidad de economista, con domicilio profesional en Valencia, calle Isabel la Católica 19, 6° 6. Teléfono 96 353 00 56 y correo electrónico fusterconcursal@coev.com expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de UN MES desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC

La dirección de correo electrónico donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso es: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/afectado/buscar>

Valencia, 16 de septiembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Cristina M^a Valero Domenech.

ID: A190055597-1